

# Reforma eléctrica de AMLO tendrá impacto en la BMV

• Dos competidoras directas de CFE, y otras del ramo industrial se verán afectadas

José Antonio Rivera  
jose.rivera@eleconomista.mx

**La reforma** a la Ley de la Industria Eléctrica que fue aprobada el 3 de marzo en el Congreso de la Unión impactará en el desempeño del mercado bursátil local, especialmente en acciones de competidoras directas de la CFE como son IEnova y Vista Oil & Gas, de acuerdo con un informe de Marlin Investment Group.

Este movimiento legislativo para priorizar las actividades de la CFE en el sector, exigido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, golpeará en el entorno de competencia equitativa y enfrentará a algunas empresas del sector energético a recortes de uti-

lidades, advirtió la firma de inversión mexicana.

El departamento de análisis de esta firma consideró que la capacidad de crecer de IEnova y Vista Oil & Gas se verá mermada en el nuevo escenario, que además afectará a empresas del ramo industrial como Cementos Mexicanos y Alpek, con incrementos en los precios de la electricidad.

“Cemex, Grupo Cementos de Chihuahua y Alpek podrían no lograr controlar los incrementos en los precios del servicio eléctrico y los trasladarían a los consumidores. Estos cambios dañarán sus utilidades, mientras que nuevos apagones afectarían a emisoras del sector automotriz”, añadió.

Respecto a la confianza para la in-

versión en el país, los expertos de esta casa de inversión destacaron que a pesar de tener una tasa de interés alta, la Secretaría de Economía (SE) reportó para México una contracción de 14.70% de los flujos de inversión.

“La base estructural y las nuevas inversiones cayeron más de 51% a tasa anual. Esto evidencia poco interés por atraer nuevos capitales en un panorama retador, además de una deficiente imagen de confianza, así como de transparencia para los inversionistas, acentuándose con esta nueva política”, señaló.

## **Efecto negativo**

Recientemente, la agencia calificadora de riesgo Moody's puntualizó que una

empobrecida producción energética en México junto a la electricidad en carecida pueden tener un efecto negativo en el crecimiento económico y, por consiguiente, repercutir negativamente en la nota crediticia de México.

“El entorno se vería severamente afectado en la atracción de nueva inversión extranjera, pues la aprobación de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) daría indicios de un control total del Estado y generaría desconfianza debido a una posibilidad de cambios sorpresivos en las regulaciones”, dijo Moody's.

En cuanto a las escasas ofertas públicas en el país, el mercado bursátil también puede verse afectado negativamente debido a cambios en las condiciones de mercado que desalentarían las OPI (ofertas públicas iniciales en el mercado de valores) y de emisoras extranjeras para cotizar en el mercado mexicano. “La última Oferta Pública Inicial en México fue de Cox Energy America (BIVA: COXA), y pertenece al mercado energético, por lo que podríamos hablar de la última oferta de este tipo hasta que no haya contexto de estabilidad local que aliente la colocación de nuevas emisoras”, advirtió Marlin.